



LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

3 **ER.** **INFORME** **DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

**DIP. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ**

2018-2019

CONTENIDO

3^{ER.} **INFORME**
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ

I. MENSAJE A LOS CIUDADANOS.

II. FUNDAMENTO LEGAL.

III. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

IV. MENSAJE FINAL.

I. MENSAJE A LOS CIUDADANOS

Como diputado del PT me pongo del lado de las causas que me motivaron a partici-par en la política desde joven; la lucha a favor de reducir la brecha de desigualdad social, otorgar a las clases más desprotegidas oportunidades de bienestar, apoyar el desarrollo progresivo de los derechos humanos, tratar a la educación como un deto-nante social, así como defender los derechos de los migrantes que se internan al país en busca de mejores oportunidades, entre otros temas.

Cada legislatura tiene un signo que la marca y la define en el contexto histórico del país. La LXIV no escapa a esta realidad y su transcendencia obedece a varios facto-res. Uno de ellos es el de su propia conformación. Por primera el grupo mayoritario no lo conforma una sola fuerza política sino la confluencia de varios partidos políticos entre los que se encuentra mi partido, el PT, de claro tinte de izquierda que acompa-ñó, como desde hace varios años, la candidatura de quien hoy es el presidente del país.

Un rasgo distintivo más es el que tiene que ver con la pandemia con motivo del Co-vid-19 que invadió el mundo. Buena parte del tiempo de los trabajos de la LXIV Legis-latura estuvieron marcados por este grave infortunio que ha impactando en el ámbito económico, político y social, en todo el orbe, además de su secuela sanitaria. Varias de las medidas que se han adoptado para paliar al patógeno, que parecían tempora-les, han terminado por ser permanentes.

Al ser una sepa desconocida, y por tanto aún en proceso de investigación, las medidas para su prevención han cambiado las formas de convivencia, al menos hasta que se encuentren las mejores medidas para su mitigación.

Pensar en un retorno al anterior estado de cosas resulta muy difícil de pronosticar. Ahora las medidas que se adopten para restablecer la economía mundial deberán prever futuros efectos del tipo como el que hoy vivimos.

Un signo distintivo de la pandemia en el mundo es el golpe que le ha propinado a la democracia y la economía global. En ese contexto, la calidad democrática de las naciones y la altura de miras de los dirigentes políticos y los legisladores cobran particular relevancia.

Las perspectivas del rumbo después del virus en México y el mundo son de incertidumbre. El proceso de adaptación a las nuevas condiciones post pandemia anuncia muchas incógnitas.

Una de las enseñanzas que trae consigo la pandemia, es la necesidad de la cooperación en todos los ámbitos de la esfera pública, social y política del país. Remontar los efectos de la crisis implica la suma de voluntades para hacer frente a los males del presente, pero sobre todo para no dejar pasar la oportunidad de transformar el futuro.

Es inobjetable, con la pandemia el mundo ya cambio. El costo de no asumirlo y trabajar hacia un nuevo sistema de cooperación serán muy altos, sobre todo para las nuevas generaciones.

La LXIV legislatura culmina sus trabajos y da pauta a una nueva fase del trabajo parlamentario. En la legislatura que iniciara actividades el 1° de septiembre de 2021, derivado de la reforma constitucional de 2014 que permite la elección consecutiva, es pero seguir aportando con mi modesto trabajo para lograr establecer un nuevo y mejor marco jurídico que permita que el país tenga una ruta de crecimiento y desarrollo en beneficio de todas y todos los mexicanos.

II. FUNDAMENTO LEGAL

El presente Informe Anual de Actividades Legislativas, correspondiente al tercer año de labores legislativas, se realiza como una convicción personal y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 1, fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que establece las obligaciones de las diputadas y los diputados.

III. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

En el periodo que se informa, en coordinación y cooperación con otros legisladores y grupos parlamentarios se promovieron las iniciativas y Puntos de Acuerdo siguientes:

INICIATIVAS

INICIATIVA	EN QUE CONSISTE	ESTATUS
Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 9o. y 53 de la Ley General de Educación	Se propone impulsar la creación de programas que garanticen el derecho al acceso gratuito a dispositivos móviles de alumnos y docentes	Aprobada con fecha 28 de abril de 2021.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional	Se propone otorgar a los hombres licencia de paternidad de quince días laborales con goce de sueldo, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante	Pendiente



<p>Proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de subcontratación u outsourcing</p>	<p>Propone eliminar la figura de la subcontratación, también conocida como "outsourcing", de la Ley Federal del Trabajo</p>	<p>Aprobada con fecha 13 de abril de 2021</p>
<p>Proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de la Marina Mercante</p>	<p>Propone crear un ordenamiento jurídico con el objeto de impartir, desarrollar, preservar, propiciar, promover, pugnar y procurar en coordinación con otras instituciones de carácter naval y marítimo, una adecuada planificación de la industria del transporte marítimo, especialmente de la industria naval, atendiendo a los aspectos ecológicos, de crédito, tecnológico, perfeccionamiento de sus técnicas de seguridad a la vida humana en el mar, formas de organización, servicios asistenciales a fin de elevar la productividad, ingresos y competitividad</p>	<p>Pendiente</p>



	<p>del personal dedicado al estudio de las empresas navieras, astilleros, industria auxiliar y otras actividades vinculadas con la marina mercante y la operación portuaria</p>	
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada</p>	<p>Se propone dotar al Congreso de la Unión de la atribución de legislar en materia de seguridad privada, así como de expedir una ley general en materia de servicios de seguridad privada</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.</p>	<p>Propone establecer que las y los trabajadores de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que pertenecen al Sistema Nacional de Salud, serán merecedores de estímulos y recompensas cuando hayan participado activamente en la atención extraordinaria derivada de una emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor.</p>	<p>Pendiente</p>

PUNTOS DE ACUERDO

PUNTO DE ACUERDO

Por el que se exhorta a la CNDH y a diversas autoridades del Gobierno Federal, de la FGR y del estado de Puebla, a hacer público un informe relativo al cumplimiento de la recomendación 12VG/2018 de la CNDH, sobre los hechos acaecidos el 3 de mayo de 2017, en Palmarito Tochapan, municipio de Quecholac, en dicha entidad federativa.

Por el que se exhorta a la FGJ de la Ciudad de México, a la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y al Gobierno de la Ciudad de México, así como al SIPINNA, a garantizar los derechos de este sector poblacional en la ciudad.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la COFEPRIS, a establecer las medidas necesarias que garanticen la calidad, seguridad y eficacia de medicamentos y demás insumos para la salud que provengan del extranjero, al otorgar el registro sanitario correspondiente.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al INSABI, a implementar campañas sectoriales de información a la población y de diagnóstico oportuno para la atención temprana del cáncer de próstata en el país.

Por el que se exhorta a diversas autoridades, a informar a la población sobre la forma adecuada de transitar por carreteras con nieve y hielo

Para citar a los titulares de la Sener, de la CFE, de la CRE y del CENACE, a comparecer ante esta soberanía, a fin de explicar las causas que provocaron el mega apagón que afectó a más de 10.3 millones de usuarios del servicio eléctrico nacional en diversas entidades federativas del territorio nacional.

Por el que se exhorta a las autoridades locales y estatales de Salud y Protección Civil, así como al CNPC y a sus homólogas en los estados, a evitar muertes por intoxicación con monóxido de carbono.

Por el que se cita a comparecer ante esta soberanía, al Secretario de Salud y al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, con la finalidad de explicar por qué en plena crisis de salud por la pandemia del Covid-19, que ha cobrado casi 130 mil decesos en las familias mexicanas, la Secretaría de Salud presenta un subejercicio de 12 mil millones de pesos respecto a lo aprobado de enero a noviembre de 2020.

Por el que se exhorta a la FGR, a atraer las investigaciones relativas a la denuncia presentada por el Gobierno de Tamaulipas relacionado a la elaboración y difusión de un documento apócrifo utilizado por la CFE para justificar el apagón del pasado 28 de diciembre.

Punto de acuerdo mediante el cual la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su LXIV Legislatura acuerda la creación de un Grupo de Trabajo para dar Seguimiento al Desarrollo del Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021.

TRABAJO EN COMISIONES

De conformidad a la normatividad de la Cámara de Diputados formo parte, como integrante de las siguientes Comisiones; Asuntos de la Frontera Norte y Asuntos de la Frontera Sur. En la Comisión de Gobernación y Población fui secretario y presidí el Grupo de Amistad México-Chile.

De las actividades realizadas destacan las siguientes:

■ **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

Estimo conveniente dejar patente mi reconocimiento, gratitud y respeto por el excelente trabajo realizado por mi compañera y amiga diputada Rocio Barrera, que durante el tiempo que encabezó la Comisión se distinguió por su atinada conducción, apertura y disposición al diálogo. No es exagerado decir que, gracias a ella, esta Comisión fue la de mejor rendimiento y eficacia de la legislatura. Para ella mi reconocimiento y aprecio.

Queda como constancia los más de 232 dictámenes que emitió la Comisión, de las 414 iniciativas que se analizaron de un total de 588 que se turnaron para su atención.

■ **COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE.**

En el transcurso de la XLIV Legislatura la Comisión de Asuntos Frontera Norte no recibió iniciativas ni puntos de acuerdo para su dictaminación.

■ **COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR.**

A lo largo de estos tres años de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, la Comisión Asuntos Frontera Sur se ha distinguido por ser una instancia que ha trabajado de manera ininterrumpida en diversos temas como: salud, migración, Tren Maya, medio ambiente, entre otros; comprometida

con su trabajo legislativo, de opinión y de investigación. Durante esta legislatura, esta Comisión centró sus esfuerzos en reforzar los lazos de amistad y trabajo con diversas autoridades federales, estatales, organismos públicos, académicos, ambientalistas, migrantes y pueblos originarios.

Se trabajó en conjunto con los Centros de Estudios de la Cámara de Diputadas y Diputados, realizando análisis e investigaciones sobre el impacto de las políticas fiscales en la Frontera Sur; el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; encuestas para conocer la percepción ciudadana de los habitantes en materia de salud, migración y economía;

En Comisiones Unidas de Frontera Sur, Asuntos Migratorios y Asuntos Frontera Norte, se llevaron a cabo reuniones con autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM) y con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para dialogar acerca del tránsito migratorio en ambas fronteras del país y sus repercusiones en los límites fronterizos. Asimismo, se llevó a cabo la Comparecencia del Arq. Román Meyer Falcón, Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en dos ocasiones con motivo de la glosa del Primer y Segundo Año de Gobierno.

■ **GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-CHILE.**

Los Grupos de Amistad de la Cámara de Diputados se constituyen con el fin de mantener los principios fundamentales de convivencia pacífica entre las naciones, la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, el respeto, la protección y promo-

ción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacional.

Con la certeza que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, lo que constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio, no sólo de opiniones sino de propuestas, que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales.

Con esa convicción y en cumplimiento de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos la Junta de Coordinación Política, el 24 de septiembre del 2019, aprobó el Acuerdo para creación de los Grupos de Amistad de la LXIV Legislatura.

Derivado de lo anterior fui electo para presidir el Grupo de Amistad México-Chile que han sido siempre impulsores de diversos mecanismos del diálogo y concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional.

La instalación del Grupo de Amistad México-Chile se llevó a cabo el día 12 de marzo de 2020. Lamentablemente, por la declaratoria de emergencia decretada por el Gobierno Federal con motivo de la pandemia del Covid-19, las actividades programadas se cancelaron.



**DIP. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ**

MENSAJE FINAL

Con este último informe en la presente legislatura concluye una etapa no solo en lo personal sino también de la historia política de México. Entramos a la tercera década del nuevo siglo esperando que el camino del país siga una ruta ascendente, estrechando la brecha de desigualdad y generando más y mejores oportunidades para todas y todos los mexicanos. En ese esfuerzo espero tener la oportunidad de contribuir con un granito de arena.

Es cuanto.



3 ER.

INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

**DIP. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ**